





# Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT) TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

# No. EXPEDIENTE

CECANOT-DAF-CM-2021-0125

# NOMBRE

ADQUISICION DE DESINFECTANTE DE AMPLIO ESPECTRO, SOLUCION ACIDO HIPOCLOROSO

Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana





#### Objeto del Requerimiento.

Este documento responde a las Especificaciones técnicas para participar en el Procedimiento de COMPRA MENOR para la **Adquisición de Desinfectante de Amplio Espectro**, ver a continuación especificaciones técnicas solicitadas:

#### **FICHA TECNICA**

# FICHA TECNICA SANIKLEEN LIMON

#### 1. DESCRIPCIÓN

Sanikleen Limón esta formulado con poderosos agentes combinados con germicidas de acción rápida y segura, este producto posee un aroma singular que contrarresta los malos olores, al tiempo que su gran poder desinfectante destruye bacterias y microorganismos que no solo producen el mal olor, sino que también provocan graves enfermedades, Sanikleen Limón limpia, desodoriza y desinfecta, todo al mismo tiempo.

#### 2. ÁREAS DE APLICACIÓN

Sanikleen Limón se usa donde quiera que se desee tener superficies libres de gérmenes y malos olores: lavamanos, inodoros y urinales; se puede aplicar en superficies de vinyl, cemento, terrazo, losetas, gomas etc. Para uso doméstico, es ideal para la limpieza y desinfección de vajillas, equipos de alimentos, e interiores de neveras, etc.

#### 3. FORMA DE USO O APLICACIÓN

Si es para el piso u otras superficies, use 2 onzas por galón de agua, aplique con suáper, paño o esponja, según el caso, para usar en los baños, diluya 3 onzas por galón, para los utensilios domésticos use de 2 a 4 onzas por galón de agua y termine con un enjuague con agua potable.

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS		
Biodegradable	100.0%	
Apariencia	Líquido Amarillo	
Olor	Perfume limón	
Solubilidad en Agua	Completa	
рН	10-12	





SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN E INFORMACIONES SOBRE LOS INGREDIENTES		
Ingredientes	% en Peso	Numero CAS
Perfume	1,00-2,00	N/A
Trípoli fosfato de sodio	1,00-2,00	1317-95-9
Cloruro de benzalconio	4,00-5,00	63449-41-2
Nonil fenol etoxilado	6,00-7,00	104-40-5
Dietanolamina de coco	1,00-2,00	111-42-2
Colorante	0,10-0,50	N/A
Carbonato de sodio	0,50-1,50	497-19-8
Conservante	0,01-0,10	N/A
Agua	79,90-86,39	7732-18-5

#### 2. Presentación de la Propuesta

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, o de manera física de lunes a viernes en horario de 8:30 am a 3:30 pm, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de estas hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica más adelante.

**NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:** Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)

**DIRECCIÓN:** Calle Federico Velázquez no. 1, María Auxiliadora, Santo Domingo, Distrito Nacional (4to. Piso Departamento de Compras y Contrataciones).

PRESENTACIÓN: Credenciales, Oferta Técnica y Oferta económica

**REFERENCIA:** CECANOT-DAF-CM-2021-0125

NOMBRE DEL OFERENTE:





#### 3. Entrega de muestra

- Los interesados en participar en el proceso deben presentar su muestra el miércoles 07/04/2021 en horario de 8:00 am hasta las 10:00 am. Los oferentes que no envíen muestra serán descalificados del proceso. Las muestras serán recibidas en la unidad de Compras y Contrataciones de CECANOT (ver dirección en el punto 2).
- Deberán presentar el Formulario de Entrega de Muestras.
- No se considerarán válidas las Ofertas Técnicas de aquellos productos de los que no se hayan recibido las muestras correspondientes.
- Las muestras no se devuelven y deben entregarse en un recipiente sellado, que identifique debidamente el contenido y pueda ser cargado fácilmente con las manos.
- IMPORTANTE: Se requiere ficha técnica del articulo ofertado

#### 4. Datos de la Cotización

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

- 1. Numero de RNC
- 2. Numero de Proveedor del Estado (RPE)
- 3. ITBIS transparentado
- 4. Descripción correcta del bien y/o servicio
- 5. Marca de los artículos ofertados
- 6. Condición de pago
- 7. Tiempo de Entrega
- 8. Garantía de calidad de los bienes cotizados.
- 9. Monto con dos (2) decimales xx.xx
- 10. Valores expresados en RD
- Forma de Pago Crédito 90 Días
- 6. **Tiempo de entrega** Inmediata





#### Procedimiento de Selección.

La presente contratación se realizará por Compra Menor en etapa única.

#### 8. Capacidad para ofertar.

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las **especificaciones técnicas**, tendrá derecho a participar en la presente COMPRA MENOR, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en la ley 340-06.

#### A) Para personas jurídicas

- 1) Registro de Proveedores del Estado Actualizado
- 2) Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

## B) Para personas físicas

- 1) Estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado
- 2) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

# 9. Consultas, circulares y enmiendas

Los interesados podrán solicitar al CECANOT aclaraciones acerca de las Fichas Técnicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de esta.

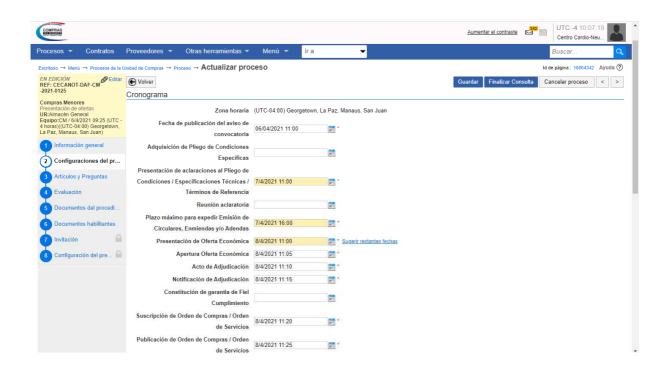
Dirección de correo electrónico: euler.doylin@cecanot.com.do

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.





#### 10. Cronograma de actividades



## 11. Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad Técnica:** Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.





#### 12. Criterios de Adjudicación

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.